

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 016 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **033** Fecha Fijación: **11/03/2022** Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2008 00956	Ordinario	LUZ IBED VALENCIA BOHORQUEZ	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / CONCEDE TERMINO	10/03/2022	
110013105 01 2010 00814	Ordinario	BRIAN GEOFFREY SEVE	COLEGIO NUEVA INGLATERRA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR/ARCHIVESE	10/03/2022	
110013105 01 2012 00623	Ordinario	MARIA ELSA LUENGAS PEÑA	I.S.S.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2016 00394	Ordinario	NICOLAS EMILIO JIMENEZ GARCIA	SENA Y COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2016 00424	Ordinario	EUSEBIA RATIVA DE VARGAS	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SIN COSTAS POR LIQUIDAR /ARCHIVESE	10/03/2022	
110013105 01 2017 00117	Ordinario	SONIA BERNAL RODRIGUEZ	PORVENIR	Auto ordena enviar proceso ORDENA DEVOLVER AL SUPERIOR PARA PRONUNCIAMIENTO DE COSTAS -NJHM	10/03/2022	
110013105 01 2017 00313	Ordinario	RICARDO ARTURO ORTEGA ANZOLA	VICTOR ARMANDO CORTES TORRES, GRATINIANO LEON CARVAJAL, J A ZABALA & CONSULTORES ASOCIADOS SAS	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2017 00433	Ejecutivo	PRISCILIANO MEMPEQUE GUTIERREZ	APARTAMENTOS EJECUTIVOS QUALITY LTDA	Terminacion por Desistimiento Tacito (Art 317 del Al no acreditarse gestión alguna por las partes conforme fue requerido por el Despacho según lo relacionado en el Auto, se CONFIRMA el ARCHIVO de las diligencias por CONTUMACIA.	10/03/2022	
110013105 01 2017 00761	Ordinario	MARIA ELCY BEJARANO VELASQUEZ	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2018 00037	Ordinario	CARMEN SOFIA CEBALLOS ZAMBRANO	AFP - PORVENIR Y COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR- SIN COSTAS POR LIQUIDAR /ARCHIVESE	10/03/2022	

ESTADO No. **033**

Fecha Fijación: 11/03/2022

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2018 00211	Ordinario	EDWIN VARGAS GOMEZ	ARTERIA MEDIOS VITALES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2018 00265	Ordinario	ANA CECILIA RAMIREZ RINCON	HOTEL CALLE 75 SAS	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2018 00271	Ordinario	AMANDA MORALES DE QUIÑONES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2018 00291	Ejecutivo	ANDRES ENRIQUE ABELLA FAJARDO	INTERBOLSA S.A	Auto niega medidas cautelares Auto solicita aportar por el apoderado de la parte ejecutante la manifestación bajo la gravedad juramento de los bienes que serán objeto de medida cautelar.	10/03/2022	
110013105 01 2018 00307	Ordinario	JUAN ESTEBAN RIOS SARMIENTO	COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A ARL.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS -REQUIERE-ORDENA ENTREGA	10/03/2022	
110013105 01 2018 00548	Ordinario	MARIA IDALY MELO VALERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2019 00116	Ordinario	CARMEN LEONOR GARCIA VILLALBA	COLPENSIONES	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2019 00335	Ordinario	CARLOS HERNANDO BOLIVAR SANCHEZ	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE APLAZAMIENTO SOLICITADO POR LOS MOTIVOS ESGRIMADOS POR EL ACTOR, SIN EMBARGO, NO SE REALIZARÁ LA AUDIENCIA PROGRAMADA PARA EL 11/03/2022 CON ENCONTRARSE RECURSO DE QUEJA PENDIENTE POR RESOLVER POR EL H. TRIBUNAL .-	10/03/2022	
110013105 01 2019 00521	Ordinario	HUMBERTO BONILLA CARDOSO	PROTECCIÓN S.A.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2019 00589	Ordinario	ANSELMO PEREZ MOLANO	UGPP	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	
110013105 01 2020 00093	Ordinario	MARIA MERCEDES SALAZAR PRADA	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / LIQUIDAR COSTAS	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2020 00127	Ordinario	AMANDA MARULANDA SALGADO	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE FLOREZ COLON LTDA	Auto admite demanda Se ACCEDE a la solicitud de corrección del auto admisorio de la demanda, incluyendo el nuevo demandado cuya notificación se hará en los siguientes términos: NOTIFICAR personalmente el presente auto junto con el admisorio de la demanda inicial a la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, como persona jurídica de derecho público, en la forma establecida en el Art. 41, Parágrafo del C.P.T y S.S., y Decreto 806 de 2020 y désele traslado de la demanda y la reforma por el término de DIEZ (10) DÍAS, entregándole copia de la demanda y de la reforma. // NOTIFICAR la existencia del presente proceso y el contenido del presente auto a la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, de conformidad con el Art. 612 del C.G.P., para lo de su cargo.	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00073	Ejecutivo	MARTHA LUCIA ECHEVERRY GOMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO LABORAL, en contra de la la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES para que en el término de cinco (5) días siguientes se sirva: 1. Reconocer y pagar la Pensión de Vejez como beneficiaria del Régimen de Transición 2. Reconocer y pagar los intereses moratorios (L. 100/93) 3. Por la suma de \$1.106.575 por las costas de primera instancia del proceso ordinario. // DECRETAR EMBARGO Y RETENCIÓN sobre los dineros de propiedad de la ejecutada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES que se encuentren en las cuentas de ahorro y/o corrientes en los bancos DAVIVIENDA y GNB SUDAMERIS. Límitese la medida en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$35.000.000 M/Cte.) // NOTIFICAR personalmente este auto admisorio a COLPENSIONES, como persona jurídica de derecho público.	10/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH 11/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
SECRETARIO